

¿Modificar la meta de los 2 °C?

Dirk Hoffmann

12 de Agosto de 2013

La meta de limitar el aumento de temperatura global a 2 °C hasta finales del siglo es el marcador principal para orientar las negociaciones climáticas internacionales. Debido al crecimiento continuado de las emisiones globales y los pocos avances en las negociaciones climáticas en el marco de la Convención Climática, la posibilidad de efectivamente limitar el calentamiento a dos grados centígrados se ha vuelto casi cero. Esto coloca el mundo en un dilema, ¿entonces qué hacer con esta meta?

Oliver Geden, analista político del Instituto Alemán para Asuntos Internacionales y Seguridad ([SWP](#)), ha presentado un [documento](#) de investigación y estrategia que analiza las consecuencias y opciones de una posible modificación de la meta de los 2 °C.



La meta de los 2 °C en la COP 18 en Doha, Qatar (2012)

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático ([CMNUCC](#)) que se ha firmado en Río de Janeiro en 1992, ha definido en su artículo 2 el objetivo que se quiere alcanzar mediante este instrumento de legislación global: "el objetivo último de la presente Convención (...) es lograr (...) la estabilización de las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera a un nivel que impida interferencias antropógenas peligrosas en el sistema climático (...)".

Por los últimos 20 años, este objetivo ha sido el principal referente de las negociaciones internacionales, aunque no siempre se lo ha mencionado de manera explícita. En todo caso, tanto el debate político como el científico han girado siempre alrededor de la interpretación de las "interferencias antropógenas peligrosas en el sistema climático" para poder operativizar el objetivo de la Convención Climática.

En el documento "[Modificando la meta de los 2 °C](#)", el investigador y analista político Oliver Geden del Instituto Alemán para Asuntos Internacionales y Seguridad con sede en Berlín, cuenta con mucho detalle como se ha llegado a adoptar esta meta en el marco de las negociaciones climáticas de las Naciones Unidas. Después de haber sido adoptado por los ministros de medio ambiente de la Unión Europea (UE) en 1996, recién en el año 2005 fue formalmente adoptado por el Consejo Europeo como meta común. Siguió varios años de *lobbying* por parte de la UE hasta que en la Conferencia Climática COP 16 fue adoptado como parte de los "Acuerdos de Cancún".

Esta decisión del año 2010 de cierta forma llegó a destiempo, porque ya el año anterior un grupo de

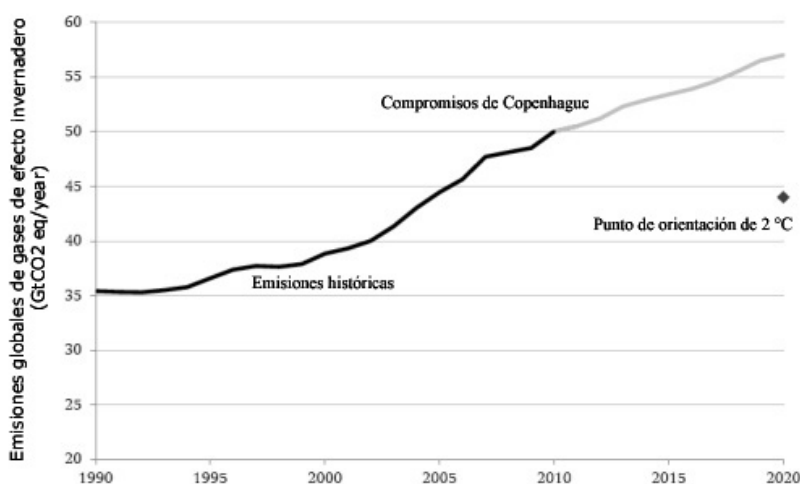
científicos importantes había constatado: "un nivel seguro de dos grados centígrados, que en 2001 fue considerado adecuado para evitar riesgos serios a los ecosistemas y para evitar un aumento fuerte en los riesgos asociados a eventos climáticos extremos, es ahora considerado insuficiente" ([Copenhagen Synthesis Report, 2009](#)).

El argumento de Geden, sin embargo, es otro. Desde la firma de la Convención Climática han pasado más de 20 años, sin que se hayan bajado las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en el mundo. Más bien al contrario, las emisiones, sobre todo del gas más importante, que es el CO₂, han aumentado de forma continua. Actualmente aumentan a una tasa de aproximadamente 3% al año.

Este análisis lo lleva a concluir: "Si uno acepta las recomendaciones clave de los asesores políticos científicos, las emisiones tendrán que ser reducidas de forma significativa entre 2010 y 2020 para poder mantenernos por debajo del límite de los 2 °C. Considerando que las tendencias de las emisiones globales se están moviendo en la dirección opuesta y que será imposible de revertirla en unos pocos años, esta meta se ha vuelto poco realista y desde que una meta que está obviamente fuera de alcance no puede servir ni una función simbólica positiva, ni una función de gobernabilidad productiva, la meta principal de la política climática internacional tendrá que ser modificada".

En realidad, una argumentación muy contundente, con la cual Geden rompe un tabú bien respetado en la arena de la política climática. Nos muestra, por un lado, el fracaso casi total de 20 años de política climática internacional y, por otro lado, como esta situación deja al mundo en un gran dilema: Varios científicos nos han alertado que la meta de los 2 °C es demasiado alta para evitar un cambio climático peligroso, y al mismo tiempo es inalcanzable.

En este contexto, el documento de investigación presentado, en las palabras del propio autor, "proporciona el primer análisis sistemático de posibles opciones para modificar la meta de los 2 °C; con un enfoque particular en la relación entre ciencia climática y política climática". La argumentación de Oliver Geden se dirige principalmente hacia los gestores de políticas públicas de la Unión Europea, el actor principal atrás de la meta de los dos grados en las negociaciones climáticas.



Emisiones históricas de gases de efecto invernadero y la trayectoria prevista en base de los compromisos de reducciones actuales; fuente: UNEP, "The Emissions Gap Report 2012"

Geden está consciente de que "desde la perspectiva de los gestores clave de políticas climáticas y de los asesores políticos científicos, una reinterpretación o revisión fundamental de la meta significa un alto riesgo – no solamente para la imagen de la UE como líder de la política climática, sino también para la reputación de la ciencia climática". Sin embargo, es una discusión inevitable.

Para salir del dilema en el marco de las negociaciones internacionales, Geden dibuja tres posibles salidas:

- Los líderes del mundo pueden permitir que la meta de los 2 °C se transforme en un punto de orientación (*benchmark*), que puede ser sobrepasado temporalmente para luego ser alcanzado.
- Se podría aceptar una meta menos ambiciosa, por ejemplo 2,5 o 3 °C.
- O, se podría dejar por lado cualquier meta cuantificable.

Según Geden, la opción preferida para la Unión Europea probablemente sea la primera, que permitiría mantener la retórica de los 2 °C. En esencia lo que se haría con esta postergación de la meta de los 2 °C para alguna fecha en el futuro, es pasar nuestro problema a las generaciones futuras, solo que en una mayor dimensión. Sin embargo, las implicancias éticas no se llegan a discutir en el documento presentado.

La segunda opción, de adoptar una nueva meta menos ambiciosa, llegaría a una separación clara entre ciencia y política climática. Si en ámbitos científicos los dos grados centígrados ya son considerados “peligrosos” para el clima, ¿cómo se podría justificar un aumento de esta meta?

La tercera opción talvez sería la más honesta, dejar por lado cualquier meta cuantificable y tratar de encontrar otras formas de limitar las emisiones de gases de efecto invernadero. ¿Pero sería también la opción más exitosa?

A manera de aprendizaje, Oliver Geden concluye: “La historia de la meta de los 2 °C claramente muestra que el establecimiento de una meta climática absoluta poco contribuye a un manejo de riesgos, si emisores mayores se niegan a efectivamente implementar las medidas correspondientes, porque las trayectorias de reducciones les parecen demasiado ambiciosas”.

Otra conclusión, más allá de lo que establece Geden en su documento, es la siguiente: La meta, que se ha puesto la humanidad en la Convención Climática de 1992, de evitar interferencias antropógenas en el sistema climático, ya está fuera de alcance. Ya es tarde, para muchas especies, muchos ecosistemas y también para las personas en los lugares más vulnerables. Podemos desde ahora empezar a contabilizar los daños - mientras que la lucha para lograr reducciones drásticas y rápidas de las emisiones de CO₂ y otros gases de efecto invernadero tiene que seguir.

[La versión original del documento de investigación fue publicado por el SWP en junio de 2012 bajo el título “Die Modifikation des 2-Grad-Ziels”](#)

[Un resumen realizado por el propio Oliver Geden ha sido publicado por theenergycollective en junio de este año y puede ser bajado aquí: “Maintaining the 2 Degrees Target by Shifting Assumptions”](#)